



Se identificaron coordinaciones entre miembros de "Los Piratas", facción de la organización criminal transnacional Tren de Aragua, para itinerario y costos de los viajes, tras la comisión de delitos como secuestros u homicidios.

EQUIPO JUSTICIA Y SEGURIDAD

El 21 de febrero de 2024, el ex-teniente venezolano Ronald Ojeda (32), disidente del régimen chavista, fue secuestrado desde su departamento en Independencia y, posteriormente, asesinado. Las primeras pesquisas de la Fiscalía Regional Metropolitana Sur y la Brigada de Investigaciones Policiales Especiales (BIPE) Anti-secuestros de la PDI determinaron que se trató de un delito con móvil político, cometido por miembros de "Los Piratas", facción de la organización criminal transnacional Tren de Aragua, de origen venezolano.

Las detenciones fueron complicadas para los investigadores debido a la huida al extranjero —Colombia, Costa Rica, Estados Unidos— de la mayoría de los involucrados, pasando por múltiples países, como lo reveló la investigación del caso Ojeda, en la que se identificaron una serie de coordinaciones entre los imputados.

Solo dos días después del delito, el imputado Edgar Benítez, alias "El Fresa", se comunicaba con otro imputado, Yolvi González, pero este último era investigado no en esta causa sino en otra: el crimen del teniente de Carabineros Emmanuel Sánchez (27), ocurrido en abril del mismo año.

"El 23 de febrero de 2024 Edgar le cuenta a Yolvi que se va 'pirao' (haciendo referencia a que va a huir del territorio nacional), debido a que se le metieron los de la "P" (aludiría que es buscado por la



Mensajería y otras informaciones reunidas por los investigadores

Por selva panameña y otros tres países hasta México: cómo el caso Ojeda reveló rutas de escape de imputados a EE.UU.

CRISTIAN CARVALLO

"Que escape de ahí, que los tienen a todos retratados, que tienen las cámaras del departamento".

EXTRACTO DE CONVERSACIÓN ENTRE IMPUTADOS EN LOS CASOS OJEDA Y DEL TENIENTE DE CARABINEROS EMMANUEL SÁNCHEZ

Policía de Investigaciones), indicando que llegaron a su domicilio, pero el portero le avisó a su primo. González pregunta si es por el auto, Benítez responde que sí, que por su auto, González le dice que menos mal lo pusieron claro y estaba activo", consigna un informe del Equipo contra el Crimen Organizado (ECO) del Ministerio Público, que analizó la mensajería rescatada de teléfonos incautados. En otro de los mensajes recuperados por la PDI se detalla el inicio de la fuga.

"Me voy pirao hue... voy via-

jando, voy viajando pa Arica", asegura. Para luego detallar su recorrido por distintos países.

■ **"Hay que jugar vivo"**

La investigación determinó que, el 8 de abril de 2024, Benítez le comenta a González que se encontró con un amigo, que lo llevaría a la playa Zipolito, una playa nudista, y que lo iba a trasladar desde Tapachula hasta Ciudad de México, pues existía un negocio para llevar gente hasta Ciudad de México.

En un mensaje Benítez le expli-

ca el itinerario: "Papi, no hue... no, (ininteligible), Tapachula, Tapachula, después de la selva de Panamá, tiene que pasar Panamá, Costa Rica, Honduras, Guatemala, sabes, para llegar a Tapachula, Tapachula es México hue...".

EE.UU. era el destino final y es donde finalmente fue detenido Benítez, quien espera su extradición. También le advierte al interlocutor, Yolvi González, que la policía está cerca. Benítez le señala "que escape de ahí, que los tienen a todos retratados, que tienen las cámaras del departamento". González afirma que nunca ha ido a su departamento, pero que "igual hay que jugar vivo".

■ **"Hacer un billete e irse"**

Entre los imputados conversan, además, de la necesidad "hacer un billete e irse 'pirao'". González le pregunta si le pagó el "Titi", a lo

que Benítez responde que le tiene 300 (\$300 mil), que más rato se los va a pasar. También, que "su auto lo va a vender".

Después, el 1 de marzo de 2024, cuando los investigadores encuentran el cuerpo de Ojeda en una toma de Maipú, sepultado y bajo un bloque de cemento, Benítez le dice a González que ya se encuentra en Medellín, Colombia y el informe policial agrega: "El 4 de marzo de 2024 Edgar le dijo a Yolvi que en Chile mantiene '500 pesos' (refiriéndose a \$500 mil)". Asimismo, por otras comunicaciones se estableció que "Edgar le comentó a Yolvi que se encuentra en la frontera de Panamá".

■ **Indagan múltiples delitos**

La gravedad de los delitos ocurridos en Santiago y otras regiones del país, asociados a esta organización criminal, motivó el trabajo

conjunto de Carabineros y la PDI. La causa que comenzó como una investigación sobre el secuestro con homicidio de Ronald Ojeda terminó con una indagatoria sobre múltiples delitos relacionados con "Los Piratas de Aragua".

En una orden de investigar de ECOH, se piden revisar antecedentes residuales de otros casos: "Se logró obtener información respecto de distintos sujetos de nacionalidad venezolana, en su mayoría que estarían vinculados a una gran organización criminal dedicada a delitos de secuestros, extorsiones, homicidios, tráfico ilícito de drogas y además tendrían acceso a armas de fuego, quienes operan en distintas regiones del país, siendo más recurrente la RM y la Región de O'Higgins".

El OS9 de Carabineros concluye que, "conforme a los antecedentes descritos en el presente informe policial, se logró establecer que más que ser delitos aislados, están vinculados a delitos cometidos durante un período sostenido en el tiempo y bajo órdenes directas de la organización criminal (Los Piratas de Aragua), por lo cual se sugiere que se analice los antecedentes y estos imputados sean formalizados por el delito de asociación criminal".

■ **Chats "donde planificaban robos y secuestros"**

Las investigaciones de la PDI y Carabineros fueron analizadas por ECOH para dar con imputados en el extranjero. En un informe, sostiene que "los hechos investigados alteran gravemente el orden social".

Detallan el análisis de mensajería de imputados detenidos en otras causas y logran establecer: "Al ejecutar un análisis preliminar de las conversaciones de la aplicación de mensajería WhatsApp, constatando que mantenía interacciones con diversos sujetos, donde planificaban robos y secuestros".

Aseguran que los imputados "huyeron del territorio nacional, debido a que habrían participado en un delito de connotación, siendo concordante con la fecha en que secuestran a Ronald Ojeda Moreno, ocurrido el 21.Feb.024 y la que habría sido inhumada ilegalmente en el campamento denominado "Santa Marta" de la comuna de Maipú entre los días 24 y 25 de febrero del presente año".